



La emergencia del coronavirus en el sector de la floricultura italiana y las medidas tomadas por la administración

Italia adopta medidas para hacer frente a la grave crisis que afecta al sector de la floricultura.



AGRICULTURA | CULTIVOS HERBÁCEOS E INDUSTRIALES



EUROPA | ITALIA

ROMA 08.04.2020

El día 22 de marzo de 2020 se publicó un Decreto del presidente del Consejo de Ministros donde se ampliaba el Art.1 referente a las medidas urgentes en materia de contención y gestión de la emergencia epidemiológica del COVID-19, aplicables a todo el territorio nacional. El apartado f) recogía lo siguiente: "Está siempre permitida la actividad de producción, transporte, comercialización y entrega de fármacos, tecnología sanitaria y dispositivos médico-quirúrgicos, así como de productos agrícolas y alimentarios".

La disposición no mencionaba la floricultura, por lo tanto, se bloquearon el transporte y la comercialización de flores y plantas. Esta medida supuso un gran impacto para el sector debido a que, a diferencia del sector agroalimentario, no cuenta con la posibilidad de conservación en frío o el almacenamiento como en el caso de los productos alimenticios destinados a la maduración. El resultado del bloqueo de las ventas ha causado el deterioro o destrucción de casi mil millones de flores y plantas en los viveros de Italia. Además -informa Coldiretti (Confederazione Nazionale Coltivatori Diretti), la mayor entidad de representación agraria de Europa- las ventas de flores cortadas, follaje y flores en macetas se han derrumbado en un periodo en el que muchas empresas realizan más del 75% de las ventas anuales. El sector atraviesa serias dificultades con la prohibición de ceremonias como bautizos, bodas, graduaciones y funerales, pero también como consecuencia de las dificultades de exportación, donde Italia ha desempeñado hasta ahora un papel importante en el mundo, con el récord de expediciones de floricultura, que en 2019 alcanzó los 904 millones de euros de plantas, flores y follaje.

El 27 de marzo de 2020 la ministra de las Políticas Agrarias, Alimentarias y Forestales, Teresa Bellanova declaró: "El grito de alarma que ha surgido en los últimos días desde el sector de la floricultura no ha sido desatendido. Las semillas, plantas, plantas de vivero, flores ornamentales, plantas en maceta, fertilizantes, pueden ser producidas, transportadas, comercializadas. Así mismo las tiendas de venta permanecerán abiertas en todas partes y no sólo en los supermercados". La ministra Bellanova comentó que la aclaración se publicó en el apartado de preguntas frecuentes del sitio web

del Gobierno, que explica que las actividades de floricultura y viveros están permitidas con arreglo al Decreto del presidente del Consejo de Ministros del 22 de marzo.

La ministra añadió "Por productos agrícolas queremos decir, y no podría ser de otra manera, también las actividades de floricultura, que entran en el ámbito de los cultivos agrícolas. Un segmento relevante, como demuestran las cifras: 100.000 empleados en 27.000 empresas para más de 2.500 millones de euros de facturación, incluido el segmento relacionado con la comercialización". En este sentido, las asociaciones están satisfechas, según la organización que agrupa a las empresas y cooperativas agroalimentarias italianas AGRINSIEME "La aclaración recibida del Gobierno deberá ser ahora puntualmente detallada, pero ciertamente concede un respiro al sector, evitando así la pérdida total de la producción y la supervivencia de las 27.000 empresas italianas de la floricultura."

Según Coldiretti, la aclaración es una respuesta a la carta que el presidente de la organización envió al primer ministro Giuseppe Conte, en la que le dice: "Solicitamos que sea posible reactivar la venta de plantas y flores (productos perecederos) en la Gran Distribución y las estructuras habilitadas adecuadas para respetar las medidas higiénico-sanitarias y por lo tanto la actuación de las normas vigentes, permitiendo además efectuar la entrega con medios propios y permanecer abiertos al público, como ocurre con la gran distribución."

Tras las aclaraciones por parte del gobierno, Coldiretti indicó que los viveros están cumpliendo con las disposiciones sobre las restricciones para contener el contagio y siguen en pleno funcionamiento para garantizar la máxima calidad de las plantas y flores italianas y se están organizando para hacer entregas a domicilio, con contactos por teléfono o correo electrónico.